

las salas de su Ayuntamiento para obrar
con acierto a servicio de su Mage. bien
y utilidad de esta Republica es asaber el seño
D^o Juan de Alaro Agüero Consejero de estas
Indias y los D^{os} Pedro Alcántara Perez de Mes
ca Ponce de Leon D^o Juan Gil Linares Don
Claudio Lopez de Guebara D^o Juan Antonio Ru
iz Jimenez D^o Lopez de Cueva Ponce de Leon
D^o Juan Cano Jernandez D^o Juan Gregorio de
burguezque D^o Pedro Lopez de Cueva y Thula

Rodrigo Gomez se ha visto el pedim^{to} dado por Rodrigo Go
mez Blazquez Mayor domo que fue de esta Ind
y el acuerdo que en el se hizo fecha el día
Veinteynuebe de Octubre de laño pasado de
mil setezientos y Quinze en que se aprobó
con las Cuentas que dió de dha mayor domo
mias; y así mismo se ha visto la escrip^{ta}ura de
las fianzas dadas por el suso dho de servicio
y no cobradas las Reultas de Lensa que
dió en la data de dhas sus Cuentas su fha
de dha escrip^{ta}ura en Veinteynuebe de Hene
ro pasado este presente año ante Luis Jau
to de Salto de Gumiel ^{no} de Ayuntamiento.
Luis Jau^{to} de Salto de Gumiel
Peralto
También se ha visto en este dho Ayuntamiento
mientras la escrip^{ta}ura de fianzas dada por
el dho Luis Jau^{to} de Salto de Gumiel de las Reultas

